



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 25 de septiembre de 2013 en su sala de juntas ubicada en el segundo nivel del edificio "D" de Palacio Legislativo, en la ciudad de México, Distrito Federal.

Siendo las 11:00 horas del día 25 de septiembre de 2013, el C. Dip. Javier Salinas Narváez (PRD), Presidente de la Comisión de Seguridad Social, da inicio a la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, agradeciendo a los integrantes de la Comisión su presencia, y solicitando al C. Dip. Secretario Víctor Rafael González Manríquez (PAN) informe al pleno de la Comisión el número de los integrantes de la misma que están presentes y si hay quórum para iniciar formalmente la reunión.

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.

El C. Dip. Secretario, informa al pleno de la Comisión que hay dieciocho CC. Diputados presentes y por lo tanto el quórum requerido para iniciar formalmente la reunión, quedando registrada la asistencia, al finalizar la misma, de los siguientes CC. Diputados: Dip. Javier Salinas Narváez PRD, Dip. Víctor Rafael González Manríquez PAN, Dip. María Concepción Ramírez Díez Gutiérrez PAN, Dip. Patricio Flores Sandoval PRI, Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez PRI, Dip. Alma Jeanny Ruíz PRI Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos PRI, Dip. Frine Soraya Córdoba Morán PRI, Dip. María Sanjuana Cerda Franco NA, Dip. Mario Alberto Dávila Delgado PAN, Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez PAN, Alma Marina Vitela Rodríguez PRI, Dip. María de las Nieves García Fernández PRI, Dip. Ma. Elena Cano Ayala PRI, Dip. Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco PRI, Dip. Agustín Miguel Alonso Raya PRD, Dip. Araceli Torres Flores PT, Dip. Luisa María Alcalde Luján MC, para un total de 18 diputados presentes.

Justificaron inasistencia: Dip. Aurora de La Luz Aguilar Rodríguez PAN.

Inasistencias: Dip. Gloria Bautista Cuevas PRD, Dip. Luis Manuel Arias Pallares PRD, Dip. Antonio Sansores Sastré PRD, Dip. Rosalba de la Cruz Requena PRI, Dip. Ernesto Núñez Aguilar PVEM, Dip. Rosendo Serrano Toledo PRD, Margarita Saldaña Hernández PAN, Dip. Rosalba Gualito Castañeda PRI, Fernando Salgado Delgado PRI, y Dip. Ma. Leticia Mendoza Curiel para un total de 10 diputados ausentes.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El C. Dip. Presidente refiere a los asistentes que el orden del día propuesto para la reunión está incluido en los documentos entregados al momento del registro de su asistencia, y solicita autorización para dispensarle la lectura y someterlo a votación, solicitando al C. Dip. Secretario Víctor Rafael González Manríquez (PAN) someta el orden del día a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

El orden del día aprobado, fue el siguiente:

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria celebrada el 02 de abril de 2013.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del Informe Semestral de Actividades por el período del 01 de marzo al 31 de agosto de 2013.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión para el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
6. Lectura, discusión y, en su caso, votación de anteproyectos de dictamen.
7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara a la Comisión de Seguridad Social durante el período comprendido entre el 02 de abril y el 24 de septiembre de 2013.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la reunión.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior celebrada el 02 de abril de 2013.

El C. Dip. Presidente refiere que el siguiente punto del orden del día es la Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior celebrada el 02 de abril de 2013, manifestando que con oportunidad copia de ese documento se envió a los integrantes de la Comisión, y que las observaciones que se hicieron llegar ya fueron incorporadas al mismo, por lo que solicita al C. Dip. Secretario que la someta a votación, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.



Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 25 de septiembre de 2013 en su sala de juntas ubicada en el segundo nivel del edificio "D" de Palacio Legislativo, en la ciudad de México, Distrito Federal.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del Informe Semestral de actividades de la Comisión por el período del 01 de marzo al 31 de agosto de 2013.

El C. Dip. Presidente informa que con toda oportunidad se entregó a los integrantes de la Comisión copia del documento del informe semestral de actividades, por lo que solicita se efectúe la votación, aprobándose el informe semestral por unanimidad de los presentes.

5. Lectura, discusión y, en su caso, votación del anteproyecto del Programa Anual de Actividades de la Comisión para el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

El C. Dip. Presidente refiere que, igual que el anterior documento, una copia del Programa Anual de Actividades se les envió a los integrantes de la Comisión, habiéndose recibido observaciones de la C. Dip. Secretaria María Sanjuana Cerda Franco, las que fueron incorporadas al documento, por lo que lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

6. Lectura, discusión y, en su caso votación de diversos anteproyectos de dictamen.

El C. Diputado Presidente manifiesta que el primero de los anteproyectos de dictamen a discusión, es el Anteproyecto de Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 1000 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el C. Dip. Juan Manuel Díaz Francos. La iniciativa que se dictamina propone que se creen vales de transportes bajo las mismas condiciones que los vales de despensa para mejorar la calidad de vida de los trabajadores sujetos a una relación laboral. Refiere el C. Dip. Presidente que esta iniciativa tiene problemas de operatividad tanto en su expedición como en la conformidad de los concesionarios de los sistemas de transporte público estatales y además la situación de que se propone que la cantidad equivalente de dichos vales no se considerarían dentro del salario base de cotización para los efectos de la Ley del Seguro Social. Con una intervención de la C. Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) refiriendo que en este asunto hay un conflicto de intereses, ya que el proponente es transportista en su estado de residencia, el C. Dip. Presidente somete a votación el dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 1000 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el C. Dip. Juan Manuel Díaz Franco (PRI) resultando aprobado por unanimidad de los presentes.-----

En seguida, el C. Dip. Presidente señala que el siguiente anteproyecto de dictamen negativo es a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 45 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se reforma la fracción III del artículo 5° de la Ley del Seguro Social y se adiciona una fracción IV al mismo artículo 5° y se adiciona el artículo 200 a la Ley del Seguro Social, para establecer en ambas leyes la obligación de los Institutos del Seguro Social y del ISSSTE los mecanismos para la portabilidad de los derechos de los afiliados a traspasar los derivados de la antigüedad de semanas de cotización de un instituto a otro. Después de varias intervenciones en apoyo al sentido negativo del dictamen, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados entre el 02 de abril y el 24 de septiembre de 2013.

El C. Dip. Presidente expone que el siguiente punto del orden del día es el referente a los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara a la Comisión de Seguridad Social, durante el periodo comprendido entre el 02 de abril y el 24 de septiembre de 2013, proponiendo que se den por leídos y se anoten en el acta de esa reunión, proposición que es aprobada por unanimidad.

Los asuntos turnados por la Mesa Directiva durante el período señalado, son los siguientes:

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 1000 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 27 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. Juan Manuel Diez Francos (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 04 de abril de 2013, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Acuerdo del Congreso del Estado de Quintana Roo por el cual se adhieren al similar del Estado de Baja California Sur por medio del cual se exhorta a la Comisión de Salud del H. Congreso de la Unión (sic), presentado por el Congreso del Estado de



Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 25 de septiembre de 2013 en su sala de juntas ubicada en el segundo nivel del edificio "D" de Palacio Legislativo, en la ciudad de México, Distrito Federal.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Quintana Roo, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 21 de marzo de 2013, turnado a la Comisión de Seguridad Social, para conocimiento.

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (se adiciona un párrafo tercero al artículo 45) y de la Ley del Seguro Social (se reforma la fracción III del artículo 5 A, una fracción IV al artículo 5 A pasando a ser la actual IV a una nueva fracción V, se adiciona un artículo 200 bis), presentada por el C. Dip. Ricardo Cantú Garza (PT), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 21 de marzo de 2013. Turnada a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, recibida en la Comisión el 01 de abril de 2013.

Acuerdo del Congreso del Estado de Puebla mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión a reformar la Ley del ISSSTE de forma que se especifique la potestad de los trabajadores a solicitar sus créditos en pesos o salarios mínimos de acuerdo a sus necesidades, presentado por el Congreso del Estado de Puebla, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 02 de abril de 2013, turnado a la Comisión de Seguridad Social, para conocimiento.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, presentada por la C. Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 09 de abril de 2013, turnada a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social (modifica la denominación del capítulo XIII del Título Sexto; se reforma el artículo 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 339, el párrafo primero y la fracción I del artículo 340, 342, 343, 998, 1004-A; se adiciona un párrafo segundo al artículo 331; una fracción I, una fracción II y un tercer y cuarto párrafos al artículo 333; un párrafo segundo al artículo 334; una fracción III Bis, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X al artículo 337; un párrafo segundo al artículo 339; un párrafo segundo y un párrafo tercero al artículo 342; un párrafo segundo, un párrafo tercero, un párrafo cuarto y un párrafo quinto al artículo 343; un párrafo segundo al artículo 1004-A, así como un artículo 331 Bis, un artículo 331 Ter, un artículo 339 Bis y un artículo 542 Bis, todos de la Ley Federal del Trabajo, y se reforma el decimotercer párrafo del artículo 15 y la fracción I del artículo 228; se adiciona una fracción XX al artículo 5 A, una fracción IV al artículo 12, una fracción X al artículo 15, y se deroga la fracción II del artículo 13 y el inciso b) de la fracción III del artículo 222 de la Ley del Seguro Social), Presentada por la C. Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 11 de abril de 2013, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para dictamen.

Proposición con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Salud, para que el primero tenga disponible el tratamiento de hormona estimulante de tiroides y la segunda para que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, realice las acciones pertinentes a fin de priorizar dentro del fondo de gastos catastróficos la atención del cáncer de tiroides, presentada por la C. Dip. Blanca Jiménez Castillo (PAN), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 23 de abril de 2013, turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social.

Minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (se reforma la fracción II y se adiciona una fracción II bis al artículo 64); de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional (se reforma el artículo 28); de la Ley del Seguro Social (se reforma la fracción II y se adiciona una fracción III al artículo 94); de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (se reforma la fracción II y se adiciona una fracción III al artículo 39); de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (se reforman los artículos 20 y 28 numeral C; y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (se reforma el artículo 11), enviada por el Senado de la República, recibida en la Cámara de Diputados en la sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2013, para efectos de la fracción "E" del artículo 72 constitucional, turnada a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 167 y 169 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por la C. Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA), en la sesión ordinaria de la



Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 25 de septiembre de 2013 en su sala de juntas ubicada en el segundo nivel del edificio "D" de Palacio Legislativo, en la ciudad de México, Distrito Federal.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados celebrada el 29 de abril de 2013, recibida en la Comisión de Seguridad Social el 14 de mayo de 2013, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social, presentada por la C. Dip. Margarita Licea González (PAN), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el día 29 de abril de 2013, turnada a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (se adiciona un artículo 64 bis), de la Ley del Seguro Social (se adiciona una fracción V al artículo 89), y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (se adiciona un artículo 31 bis), presentada por la C. Dip. Flor de María Pedraza Aguilera (PAN), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 29 de abril de 2013, turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social para dictamen, y a la de Trabajo y Previsión Social para opinión.

Informe del Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la composición y situación financiera de las inversiones, correspondiente al cuarto trimestre de 2012. Presentado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, celebrada el 08 de mayo de 2013, turnado a las Comisiones de Hacienda y Crédito Pública y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, para conocimiento.

Informe de la situación financiera del Sistema de Ahorro para el Retiro, enviado por: Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR), correspondiente al primer trimestre del año 2013 (enero-marzo 2013), presentado en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el 05 de junio de 2013, turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social, para conocimiento.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua, en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 29 de mayo de 2013, turnada a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

Informe financiero y actuarial 2013, presentado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 03 de julio de 2013, turnado a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de las Cámaras de Senadores y de Diputados, para conocimiento.

Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2012-2013, presentado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 03 de julio de 2013, turnado a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de las Cámaras de Senadores y de Diputados, para conocimiento.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (se reforman los artículos 12, 19, 28 A y 235, se adicionan las fracciones XX y XXI al artículo 5ª, una fracción VI al artículo 13 y un párrafo al artículo 237 A, y se derogan los artículos vigésimo tercero transitorio de la Ley del Seguro Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995 y los artículos noveno y décimo transitorios del Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2001) y reforma artículo 57 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, presentada por los CC. Diputados Alliet Mariana Bautista Bravo, Silvia Márquez Velasco, Brasil Alberto Acosta Peña, Luis Olvera Correa, Mariana Dunyaska García Rojas, María del Rosario Merlín García, Gloria Bautista Cuevas, José Antonio León Mendivil y José Arturo López Cándido, en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 29 de mayo de 2013, turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.

Informe del Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la composición y situación financiera de las inversiones del IMSS correspondiente al primer trimestre de 2013, presentado por el IMSS en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 19 de junio de 2013, turnado a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, para conocimiento.



Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 25 de septiembre de 2013 en su sala de juntas ubicada en el segundo nivel del edificio “D” de Palacio Legislativo, en la ciudad de México, Distrito Federal.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 25, 147 y 242 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD), en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 24 de Julio de 2013, turnada a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (se reforman los artículos 5 A en sus fracciones XVIII y XIX, 12 en su fracción I, 15 en su fracción I, 102 en su fracción I, 122, 154 en su párrafo segundo, 162 en su primer párrafo, 237, 237 A, 237 B en sus fracciones II y III, 237 C, 237 D, y 287; se adicionan una fracción XX al artículo 5 A, un tercer párrafo al artículo 9 recorriéndose el vigente, un párrafo a los artículos 16, 28 y 73, un párrafo tercero al artículo 154 recorriéndose los subsecuentes, un segundo párrafo al artículo 212, un segundo párrafo al artículo 240, y los artículos 237-E y 237-F). Presentada por la C. Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 31 de julio de 2013, turnada a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Informe de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo abril – junio de 2013, presentado en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 28 de agosto de 2013, turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, para conocimiento.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 73 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Senador Martín Orozco Sandoval (PAN), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 03 de septiembre de 2013, turnada a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (se reforman los artículos 5 A en sus fracciones XVIII y XIX, 12 en su fracción I, 15 en su fracción I, 102 en su fracción I, 122, 154 en su párrafo segundo, 162 en su primer párrafo, 237, 237 A, 237 en sus fracciones II y III, 237 C, 237 D, y 287; se adicionan una fracción XX al artículo 5 A, un tercer párrafo al artículo 9, recorriéndose el vigente, un párrafo a los artículos 18, 28 y 73, un párrafo tercero al artículo 154 recorriéndose los subsecuentes, un segundo párrafo al 162 recorriéndose el subsecuente, un segundo párrafo al artículo 212, un segundo párrafo al artículo 240, y los artículos 237-E y 237 F en su totalidad) en materia de jornaleros agrícolas, presentada por los CC. Senadores Itzel Sarahí Ríos de la Mora, José Ascensión Orihuela Bárcenas y Manuel Humberto Cota Jiménez, todos de la fracción parlamentaria del P.R.I., turnada a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al segundo trimestre de 2013, presentado en la sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2013, turnada a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, para conocimiento.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 170 de la Ley del Seguro Social, presentada por la C. Dip. José Soto Martínez (MC), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 12 de septiembre de 2013, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (se reforman la fracción II del artículo 13, las fracciones I y II del artículo 227, se adicionan dos últimos párrafos al artículo 13, un párrafo al inciso b de la fracción II del artículo 222, un párrafo a la fracción II del artículo 227, dos últimos párrafos a la fracción I del artículo 228); de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (se reforman el último párrafo del artículo 5° y el último párrafo del artículo 56; y se adiciona un artículo 29 A); y se reforma el último párrafo del artículo 5 y el último párrafo del artículo 56, y se adiciona un artículo 29 A); y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (se reforman el párrafo primero del artículo 1°, el primer párrafo del artículo 167 y la fracción I del artículo 168, y se adiciona un último párrafo al artículo 1°), presentada por el C. Dip. Trinidad Morales Vargas (PRD), en la sesión ordinaria de la



Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 25 de septiembre de 2013 en su sala de juntas ubicada en el segundo nivel del edificio "D" de Palacio Legislativo, en la ciudad de México, Distrito Federal.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados celebrada el 12 de septiembre de 2013, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Seguridad Social y de Vivienda, para dictamen.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expiden las Leyes de la Pensión Universal y del Seguro de Desempleo y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 10 de septiembre de 2013, turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y a la Trabajo y Previsión Social. La Comisión de Seguridad Social solicitó en la fecha de su presentación que se ampliara el turno incluyéndola. La Presidencia de la Mesa Directiva, en oficio fechado el 18 de septiembre de 2013, modifica el trámite dictado a esta iniciativa, quedando "Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social, para dictamen.

Acuerdo del Congreso del Estado de Guerrero por el que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en coordinación con los gobiernos estatales y municipales implementen la creación de un Programa de Seguro de Desempleo y Capacitación para el Trabajo, así como la Adquisición de Recursos Federales Extraordinarios para su aplicación, del cual se dio cuenta en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados el 18 de septiembre de 2013, turnado a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para conocimiento.

Iniciativa con proyecto de Ley del Seguro Federal de Desempleo, presentada por los Dips. Ricardo Monreal Ávila (MC) y Zuleyma Huidobro González (MC), en la sesión celebrada el 18 de septiembre de 2013, turnada a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

8. Asuntos generales.

Agotado el punto del orden del día relacionado con la recepción de asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Social por la Mesa Directiva de la Cámara, el C. Dip. Presidente, refiere que el que sigue es asuntos generales, y no habiendo quien haga uso de la palabra, pasa a dar por concluida la reunión.

9. Clausura de la reunión.

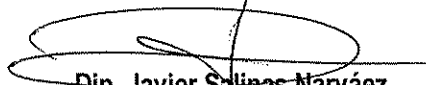
El C. Dip. Presidente expresa que al no haber quien haga uso de la palabra para tratar algún asunto general y habiéndose agotado el orden del día, da por concluida la reunión siendo las 13:25 horas del día de su inicio.




Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 25 de septiembre de 2013 en su sala de juntas ubicada en el segundo nivel del edificio "D" de Palacio Legislativo, en la ciudad de México, Distrito Federal.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS


JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


Dip. Javier Salinas Narváez
Presidente


Dip. Alina Jenny Arroyo Ruiz
Secretaria


Dip. Frine Soraya Córdova Morán
Secretaria


Dip. Patricio Flores Sandoval
Secretario



Dip. María Elia Cabañas Aparicio
Secretaria


Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos
Secretaria

Dip. Víctor Rafael González Manríquez
Secretario


Dip. Ma. Concepción Ramírez Diez Gutiérrez
Secretaria


Dip. Gloria Bautista Cuevas
Secretaria


Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Secretaria